Sesenta y ocho mrs

SELLO SEGVNDO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS

auto

En la villa de calasparra en veinte y seis dias del mes de junio de mil y seis.os y setenta y dos años su md. de fran.co muñoz Iglesia alcalde mayor desta dha v.a y su partido aviendo visto la eleccion de alcalde ordinario desta v.a en alonso matio de ju.o marin, y de alguacil mayor en fran.co de moya galindo fechas por la justicia y regim.to desta v.a y demas oficiales de ella y la contradicion puesta por fran.co de m.ta legre a el dho alonso matio alcalde ordinario: y la que pusieron el capitan ju.o hur.do de mendoça y moya: ju.o de sandoval y otros consortes a el dho fran.co de moya galindo alguacil m.or y la executoria que esta villa tiene en que se da la forma que se a de guardar en la eleccion de dhos oficios y lo demas que bien convino: dexo que a tanto los ynpedimentos de parentesco opuestos a los dhos alcalde y al juacil m.or con los electores no son de padre a hijo ni de her